

«Urbanística y Ordenación del Territorio», emitida el día 4 del corriente mes, en segunda convocatoria, declarando no aptos a los aspirantes don Abel Enguita Pruebla, don Emilio Sánchez Gil y don Francisco Terol Runeu para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

23712 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 263, de fecha 5 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativo de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, entre el personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con sueldo correspondiente al grupo C, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan, según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 7 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-16.704-E (78140).

23713 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 264, de fecha 6 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, entre el personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con sueldo correspondiente al grupo A, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan, según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 7 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-16.702-E (78138).

23714 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de 22 plazas de Auxiliares de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 264, de fecha 6 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad 22 plazas de Auxiliares de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, entre el

personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con sueldo correspondiente al grupo D, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan, según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 7 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-16.700-E (78136).

23715 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Bombero, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 263, de fecha 5 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad una plaza de Bombero, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, entre el personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con sueldo correspondiente al grupo D, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan, según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 7 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-16.703-E (78139).

23716 *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de cinco plazas de Técnico de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 264 de fecha 6 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad cinco plazas de Técnico de Administración General, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, entre el personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con sueldo correspondiente al grupo A, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan según la legislación vigente.

El plazo de admisión de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios.

Leganés, 7 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Becquer.-16.701-E (78137).

23717 *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Leganés, sobre convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineante, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 265, de fecha 7 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases del concurso para cubrir en propiedad dos plazas de Delineante, al amparo de la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, entre el personal que haya prestado servicios como contratado administrativo o funcionario de empleo interino en este Ayuntamiento.

Dichas plazas están dotadas con sueldo correspondiente al grupo C, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan según la legislación vigente.